



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 26 OCT 2023

Expediente N° SO-19.392/2023.-  
**Resolución N° SO-616/2023.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesina presentado por la alumna Milena Marilín Torres, L.U. N° 17.836, D.N.I. N° 39.903.407, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 097/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2020), de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Tesina de la carrera.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde se apruebe el tema de Tesina "**Evaluación del Estado y Conservación de Áreas de Ribera en las Cuenca del Río Xibi Xibi (Jujuy) mediante la Aplicación de Índices Ecohidrológicos para una Propuesta de Restauración Ecológica**"; designar como Directora de Tesina a la Ing. Milagro Ortega y como Codirectora a la Ing. Patricia Espinoza y designar al Tribunal de Tesina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesina presentado por la alumna Milena Marilín Torres, L.U. N° 17.836, D.N.I. N° 39.903.407 de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, "**Evaluación del Estado y Conservación de Áreas de Ribera en las Cuenca del Río Xibi Xibi (Jujuy) mediante la Aplicación de Índices Ecohidrológicos para una Propuesta de Restauración Ecológica**", en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación de Directora de Tesina a la Ing. Milagro Ortega y como Codirectora a la Ing. Patricia Espinoza, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2020).-

ARTICULO 3°: Determinar el Tribunal de Tesina, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, conformado de la siguiente manera:

**TITULARES**

Lic. Laura Mármol  
Lic. Silvia Ferreira Padilla  
Ing. Maria Cecilia Nicolópulo

**SUPLENTES**

Ing. Ricardo Jaramillo  
Lic. Marcela Romero

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Directora y Codirectora de Tesina, Miembros del Tribunal y siga a Secretaría de Sede Regional Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc

Esp. ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA